



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

Quillón, febrero de 2021

AUDITORIA OPERATIVA DECRETOS DE PAGO MES DE ENERO 2021.

Objetivo:

La presente auditoria tiene por finalidad informar las observaciones realizadas, a los Decretos de Pago, que han sido objeto de revisión por la Dirección de Control Interno.

Metodología a utilizar:

La metodología utilizada consiste en realizar una tabulación de los Decretos de pago, que han sido observados por la Dirección de control Interno, señalando, cual fue en particular, la observación realizada, e informando si fue subsanado o no, por la unidad solicitante, o Dirección de Administración y Finanzas.

Universo:

Durante el mes de Enero la Dirección de Control Interno, reviso la cantidad de 323 Decretos de Pago, provenientes del Departamento de Administración de la Educación, Departamento de Salud Municipal, y directamente de la Municipalidad, siendo observados los siguientes decretos de pago:

D.P	DEPARTAMENTO	DETALLE	MONTO	OBSERVACION	SUBSANADO
67/ 2021	Municipal	Factura	\$6.495.884	Diferencia de valor entre factura y orden de compra.	No
88/ 2021	Municipal	Factura	\$280.000	Compra de producto no existente en el suministro	Si



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

62/ 2021	Municipal	Factura	\$3.521.210	Compra de producto no existente en el suministro	No
48/ 2021	Daem	Factura	\$357.000	Falta de cotizaciones por portal.	Si
51/ 2021	Daem	Factura	\$1.123.311	Falta de antecedentes	No
38/ 2021	Daem	Factura	\$27.957.206	Incumplimiento bases administrativas	No
3.308/ 2020	Municipal	Boleta de Honorarios	\$450.000	Días no trabajados	Si
104/ 2021	Municipal	Fondo Fijo	\$1.000.000	Excede monto máximo	Si
108/ 2021	Municipal	Devolución Garantía	\$498.915	Devolución de garantía	No

Decretos de Pago Mes de Enero

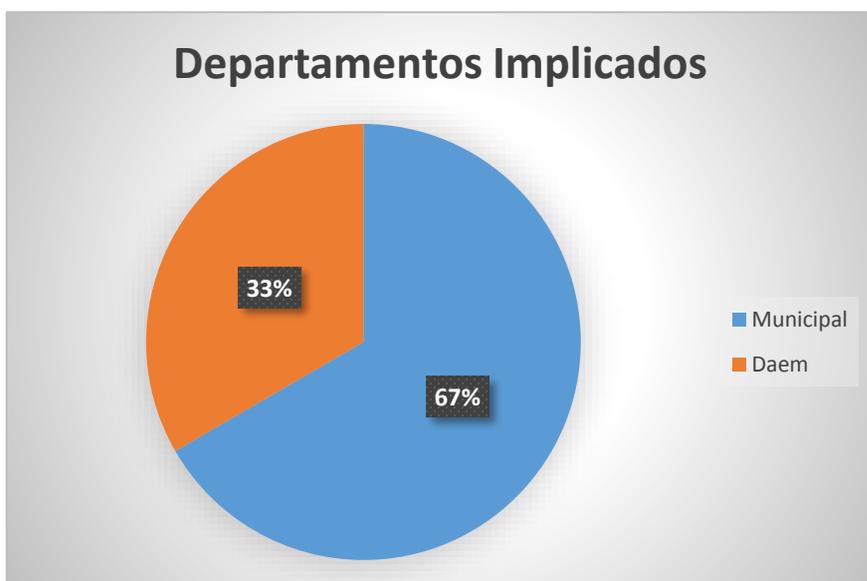


De los 323 decretos de pagos totales observados en el mes de enero del año 2021, se encontró un 3% de falencias, equivalente a 9 decretos.



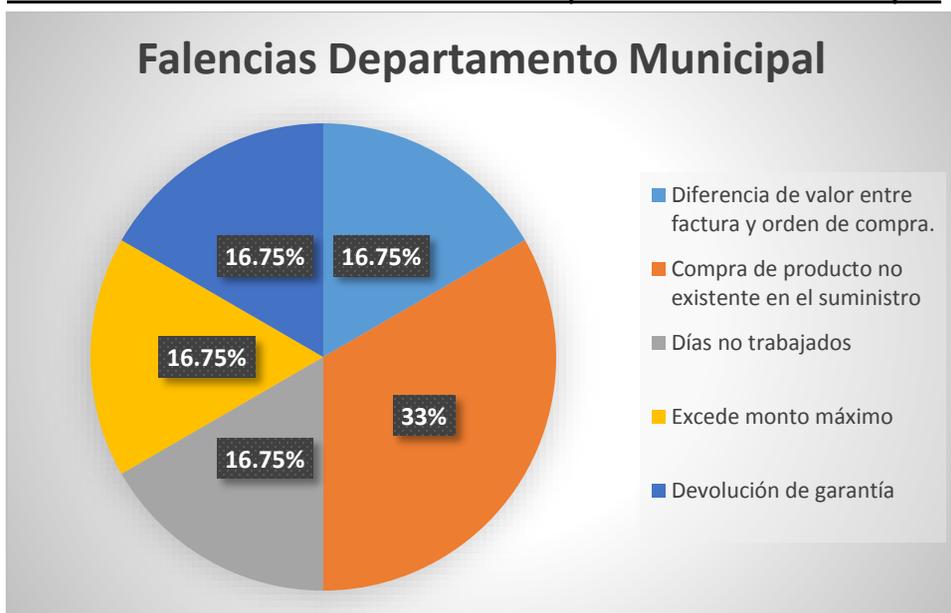
**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

Departamentos Implicados en las observaciones de decretos de pago que contenían alguna falencia:



Del gráfico Departamentos Implicados se concluye que el departamento que presentó mayores falencias en los decretos de pagos del mes de enero del año 2021 es el Municipal con un 67% de Falencias encontradas, el 33% restante corresponde al DAEM.

Falencias en los decretos en el departamento Municipal

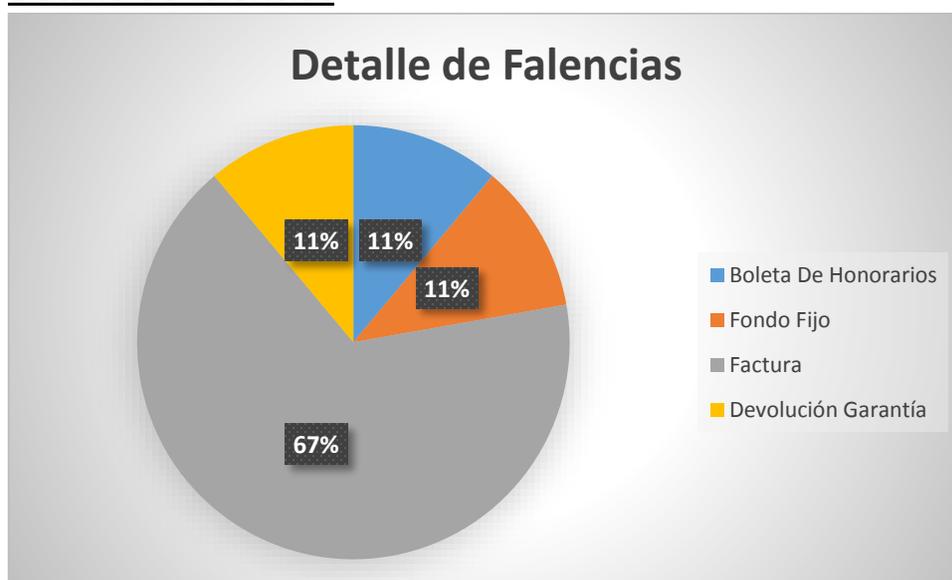




**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

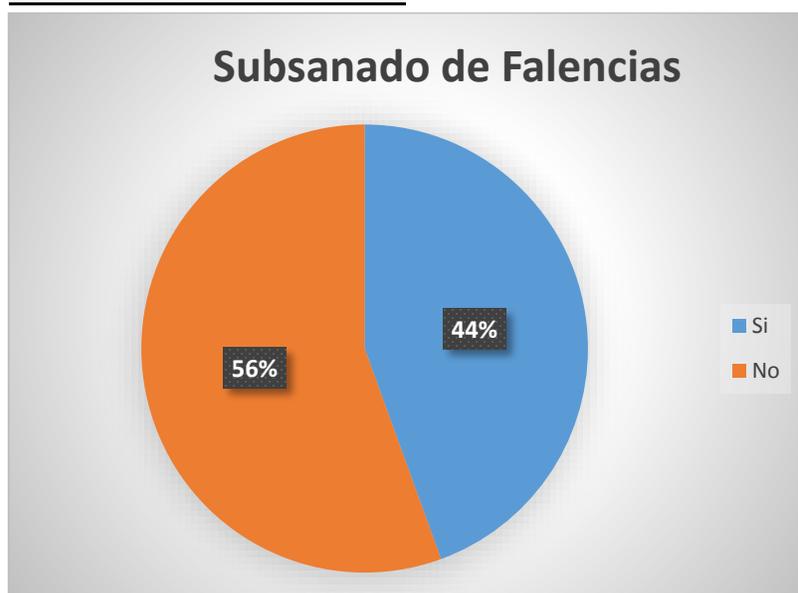
Del total de Falencias en los decretos de pago del mes de enero del presente año, que se hallaron en el departamento municipal, 33% de los errores se produjeron debido Compra de producto no existente en el suministro, y un 16.75% de falencias se produjeron para cada apartado de Diferencia de valor entre factura y orden de compra, días no trabajados, excede monto máximo y devolución de garantía.

Detalle de falencias



Del total de Falencias Del mes de enero un 67% Corresponde a Facturas, y un 11% para cada apartado de Boleta de Honorarios, Fondo Fijo y Devolución de Garantía.

Subsanado de Falencias





**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón.-**

Del total de falencias encontradas en el mes de enero en los decretos de pago, un 56% no fueron subsanadas y un 44% fueron subsanadas.

De lo anterior, se puede desprender, que, durante el mes de enero, la Dirección de Control Interno, ha observado diversos Decretos de Pago, por un monto de \$41.683.526 pesos, que, de una u otra manera, contenían alguna falencia, en el proceso administrativo de pago.

Lo anterior, es informado de manera oportuna a la Dirección de Administración y Finanzas, o a la Unidad de Finanzas correspondiente (DAEM o DESAMU), para la subsanación de los vicios detectados, cuando aquello fuere posible.

**DANIEL COLOMA HUEICO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO**